



AFOREMÓVIL GANA SEGUNDO LUGAR EN EL PREMIO “LOS MÁS INNOVADORES 2021” POR EL TRÁMITE DE TRASPASO MÓVIL

- *Traspaso Móvil garantiza el cambio de AFORE a través de un plataforma remota y segura para todos los trabajadores que cuenten con AforeMóvil*
- *Se reconoce la participación de todas las AFORES para dar más y mejores servicios a los trabajadores*

La CONSAR recibe el 2° lugar en el ranking anual “Las más innovadoras del sector público 2021”, que otorga la *Revista IT Masters Mag de Netmedia*¹, por el servicio de Traspaso Móvil a través de la aplicación AforeMóvil, al ser una alternativa innovadora para que el trabajador ejerza libremente su derecho a cambiar de AFORE sin la intervención de un tercero que condicione o influya en su decisión.

En el concurso participaron un total de 116 proyectos. Para la evaluación se consideraron aquellos que demostraron innovación a través del uso creativo y vanguardista de las tecnologías de la información como elemento estratégico para generar valor entre sus usuarios y ciudadanos.

Con el traspaso Móvil se dio inicio el proceso de reorientar los trámites más relevantes hacia un plataforma remota y segura, gracias a la sólida infraestructura de validación de identidad con que cuenta AforeMóvil.

Desde su lanzamiento, el **Traspaso Móvil de AforeMóvil** ha contado con la participación de todas las AFORES para atender las solicitudes recibidas por este medio y ofrecer un servicio de calidad a sus nuevos clientes.

El Traspaso Móvil ofrece diversos beneficios:

- **Empoderamiento**, al tomar el control y decisiones sobre su cuenta individual.
- **Autoservicio**, al ser el propio ahorrador quien gestiona sus solicitudes.
- **Educación Financiera**, al contar con información sobre los beneficios de tener una cuenta AFORE y datos relevantes para tomar una decisión informada antes de elegir o cambiar de administradora.
- **Agilidad**, al realizar el trámite de forma electrónica a través de la aplicación *AforeMóvil*, ejerciendo así su cambio de AFORE;
- **Movilidad**, al eliminar costos de traslado y tiempos de espera.
- **Seguridad**, al garantizar la voluntad del ahorrador mediante el uso de tecnología de autenticación de vanguardia.

¹ La revista IT Masters Mag (antes InformationWeek México) ha reconocido a las organizaciones más innovadoras desde 2000, con el objetivo de impulsar el uso de las tecnologías de información en los procesos, servicios y productos de todo tipo de organizaciones (públicas y privadas) para mejorar su productividad y, por ende, la posición competitiva de la economía mexicana. <https://lasmasinnovadoras.com/2020/>





Es importante que los trabajadores recuerden que:

- El traspaso o “cambio de AFORE” es un trámite gratuito que puede realizarse una vez al año.
- Nadie puede condicionar o presionar al ahorrador para cambiarse de AFORE, es una decisión personal.
- *AforeMóvil* es una aplicación de descarga gratuita disponible en las tiendas Google Play (sistema Android), appStore (sistema iOS) y app Gallery (sistema Huawei).

Como parte de la estrategia de modernización y digitalización del SAR, la CONSAR ha obtenido diversos premios, entre los que se encuentran:

1. “Innovation Awards (PensionTech)” durante el World Pension Summit 2018.
2. Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 2017.
3. Netmedia Research por dos años consecutivos (2017-2018).
4. “Reconocimiento gov.mx 2017” organizado por la Secretaría de la Función Pública.
5. México Digital de la Presidencia de la República (2018).
6. “Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales” (2019).
7. u-GOB al Gobierno Digital (2019)
8. “Las más innovadoras del sector público” que otorga la Revista IT Masters Mag de Netmedia (2019)

Estos reconocimientos son el resultado de los esfuerzos de la CONSAR y los participantes del Sistema de Ahorro para el Retiro (Afores y Procesar) encaminados a promover más y mejores servicios para los trabajadores mediante la integración de expedientes electrónicos y el uso de biométricos.

Durante 2022, la CONSAR continuará instrumentando nuevas acciones en materia digital para que los trabajadores agilicen sus trámites tanto de manera presencial como digital, ya que el trabajador es y será la pieza más importante para esta nueva administración.

Para realizar el cambio de AFORE a través de la aplicación se puede consultar el tutorial cambio de AFORE https://youtu.be/m_1N5_bVn1U

* * *

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es el órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las AFORE, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación.

Tels. 55 30 00 26 75 y 55 30 00 26 76

Ciudad de México

